



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Año 4, N° 2

Junio 2013

Info **BOLETÍN** familias

Un espacio para la reflexión

A los 20 años

DE LA PROCLAMACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE
LAS FAMILIAS: POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO E
INTERVENCIÓN

MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Ana Jara Velásquez

VICEMINISTRO DE POBLACIONES VULNERABLES
Julio Rojas Julca

DIRECTORA GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD
Carla Sandra Rojas-Bolívar Borja

DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS
Sara Mejía Gonzales

EQUIPO TÉCNICO
Gianina Rupire Añazco
Aldo Herrera Larrea
Elizabeth Maldonado Peceros
Miguel Ángel Reyes Moreno

Índice

- PRESENTACIÓN
 - ARTÍCULOS:
 - “Reflexiones en el marco del Día Internacional de las Familias”.
 - “Retos en la construcción del Sistema de Cuidados para el fortalecimiento de las familias”.
 - “Entrevista a Sonia Montañó: Políticas públicas para el fortalecimiento de las familias en América Latina”.
 - “La Casa de la Familia: acciones de prevención, apoyo y acompañamiento en la relación entre Padres y Niños”.
 - ESTADÍSTICAS
 - ACTIVIDADES MIMP
 - ACTIVIDADES DGFC
 - Dirección de Fortalecimiento de las Familias - DIFF.
 - Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado - DIBPV.
 - Dirección de Personas Adultas Mayores - DIPAM.
-

Presentación

Nuestro país se encuentra inmerso en los grandes cambios tecnológicos que buscan modernizar el ámbito social, económico y político de la sociedad; estos cambios inciden en la población tanto de forma positiva como negativa, afectando de manera directa a la institución más importante de la sociedad, la familia, la cual debe asumir nuevos retos, como la exposición de la niñez a nuevos sistemas de valores o la calidad y cantidad de tiempo que los padres o tutores pueden brindar a sus hijos, hijas o a otros integrantes de la familia debido al tiempo que demandan las largas jornadas laborales o el tiempo que pasan fuera del hogar, estas situaciones en algunas oportunidades van a colocar en crisis a las familias.

Frente a esta situación y con el objetivo de promover el interés por los temas vinculados a la familia entre los diversos sectores, resaltando su importancia como núcleo de la sociedad, promoviendo también una mayor atención de los diferentes niveles de gobierno para abordar estos temas con políticas y programas sociales convenientes; en 1993 la Asamblea General de la ONU constituye el “Día Internacional de las Familias”, celebrándose cada 15 de mayo.

Este año, con motivo de conmemorarse los 20 años de la proclamación del Día Internacional de las Familias, hemos querido dedicar la segunda edición del Boletín InfoFamilias a reflexionar sobre la FAMILIA como grupo e institución

social. Por ello en nuestro artículo principal conoceremos sobre los retos en la construcción del sistema de cuidados para el fortalecimiento de las familias en América Latina, dando cuenta del sistema y de las políticas públicas sobre “cuidados”.

De la misma manera, hemos incluido la entrevista a Sonia Montañó Virreira, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), realizada durante la VI Convención de Familias; así como la experiencia de la Asociación La Casa de la Familia, quienes a través del artículo “acciones de prevención, apoyo y acompañamiento en la relación entre padres y niños” grafican la labor que realizan a favor de las familias peruanas.

Finalmente, aportamos datos estadísticos que nos muestran algunos aspectos importantes sobre la situación actual de las familias peruanas e incluimos un recuento de las actividades realizadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Dirección General de la Familia y la Comunidad.

Carla Rojas-Bolívar Borja
Directora General de la Familia y la Comunidad

Reflexiones

en el marco del Día Internacional de las Familias



Lic. Carla Rojas-Bolívar Borja
Directora General de la Familia y la Comunidad
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

La familia como institución ha sido objeto de investigación en diversas disciplinas sociales, económicas, psicológicas, jurídicas y hasta filosóficas. Se creía que entendiendo y apoyando a las familias se podría solucionar todos los problemas sociales, pues se le recargaba a ella todas las causas o factores negativos; sin embargo solo se abordaron teorías o se llevaron a cabo acciones parciales de índole asistencialista, sin abordar estudios que comprendan integralmente a la institución familiar y las relaciones familiares que derivan, para emprender la tarea de establecer lineamientos de política claros para su fortalecimiento.

En este marco, en la década de los ochenta, las Naciones Unidas comenzó a visibilizar la importancia de las políticas públicas de las familias para promover el desarrollo humano y social; por ello el Consejo Económico y Social, pidió al Secretario General¹ que promoviera «entre los encargados de adoptar decisiones y al público una mayor conciencia de los problemas y las necesidades de la familia, así como de las formas eficaces de satisfacer dichas necesidades». Así, se entendió que las familias como instituciones fundamentales de la sociedad merecen especial atención de los Estados.

Posteriormente, a partir de las recomendaciones formuladas por el Consejo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, invitó a los Estados² a reflexionar sobre la posible proclamación de un Año Internacional de la Familia en aras de

generar conciencia para mejorar la situación y el bienestar de las familias e intensificar la cooperación internacional para favorecer el progreso y desarrollo social.

De esta manera, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama al año 1994 como Año Internacional de la Familia³, pero es en 1993 que mediante Resolución N° 47/237 se establece que el 15 de mayo de cada año se celebre el Día Internacional de las Familias, hecho que ha impulsado la realización de diversas acciones públicas y privadas de reconocimiento de la función fundamental que cumplen las familias para asegurar el desarrollo de las naciones.

A pesar de los avances internacionales por reconocer la importancia de generar políticas públicas que fortalezcan y protejan a las familias, todavía no se comprendía concretamente qué implicaba promover y ejecutar tales políticas, puesto que todas las convenciones internacionales aludían al reconocimiento, protección y exigibilidad de los derechos individuales de las mujeres, niños(as), adolescentes y personas con discapacidad en los diferentes espacios públicos y privados, más no hacía referencia específicamente a las relaciones y responsabilidades familiares.

(1) A través de la Resolución N°1983/23.

(2) En su Resolución N° 42/134, de fecha 7 de diciembre del año 1987.

(3) Mediante Resolución N° 44/82 del año 1989.

Sin embargo, bajo los avances internacionales obtenidos en el Perú en el año 2004, se aprobó el primer Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011, el cual estuvo orientado a fortalecer a la familia como institución natural y fundamento de la sociedad, en tanto se le reconocía su potencial de transmisión de valores, conocimientos, tradiciones culturales y lugar de encuentro intra e intergeneracional; por tanto, el Estado debía focalizar políticas de protección, asistencia, educación, así como de promoción de su rol de agente primordial del desarrollo social.

Con la emisión del primer Plan Nacional, en el año 2005 se concretaron compromisos como la creación de la Dirección General de la Familia y la Comunidad como órgano de línea del entonces Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (ahora Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables), encargado de la promoción, articulación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos en la materia. Con ello, se institucionalizaba las políticas públicas de fortalecimiento de las familias dentro de la arquitectura organizacional del Estado; siendo complementado con la dación de la Ley N° 28542, Ley de Fortalecimiento de la Familia, que reconocía a la familia como fundamento de la sociedad y espacio fundamental para el desarrollo integral del ser humano, basándose en el respeto de los derechos fundamentales y las relaciones equitativas entre sus miembros y velando especialmente por aquellas familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, pobreza o riesgo social.

Si bien se incluyó dentro del Estado una instancia especializada y se aprobó una política pública específica en la materia, los esfuerzos realizados son aún escasos si realmente se quiere fomentar y lograr condiciones para que las familias asuman sus funciones, pues la mirada sólo se basaba en el reconocimiento de la familia (en singular) como objeto de política pública, pero desde un anclaje asistencial y protector.

Actualmente, bajo una mirada crítica y constructiva, implementar políticas públicas de fortalecimiento de las familias implica realizar una deconstrucción de los fundamentos iniciales que concebían a las familias sólo como un medio para lograr la disminución de diversas problemáticas sociales y que promovía un modelo de organización (familia nuclear biparental), refiriéndose a “la familia” por su categoría de singularidad y cuya composición sólo reconocía las relaciones binarias “padre/madre-hijo/a” y, por tanto aludía a la responsabilidad de “apoyo” por parte del Estado.

En este nuevo contexto se debe entender que las familias son plurales, históricas y funcionales. Plurales en la medida que son diversas en relación a su organización, demandas y necesidades, por ello existen familias nucleares biparentales, familiares nucleares monoparentales, familias extendidas, familias compuestas, familias ensambladas, entre otras. Asimismo, son históricas en tanto que con el devenir del tiempo se dan crisis o continuidades que ocasionan su reorganización; y son funcionales en tanto que permite satisfacer las demandas de la sociedad en relación a la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros, por lo cual el Estado debe generar las condiciones necesarias para el cumplimiento de tales fines.

Como se observa, la familia, como toda institución, contribuye a transmitir valores sociales que regulan la convivencia y producen sentido de pertenencia a los miembros que la integran, sea por vínculos de parentesco, por consanguinidad, afinidad o afecto; por tanto, no sólo debe verse las relaciones binarias padre/madre-hijo/a, sino la amplitud de relaciones que se entretajan al interior, de acuerdo al tipo de familia, las cuales traspasan las fronteras del hogar y la copresencia.

Considerando estas premisas, a la fecha ya no se puede decir que las políticas públicas en materia de familia deben

promover un determinado modelo, es decir, tradicionalmente a la familia nuclear biparental. Por tanto, el Estado no debe generar acciones asistenciales de apoyo, sino más bien debemos entender que las políticas públicas de familias, deben reconocer la diversidad de su organización y su naturaleza funcional al sistema social que permita la cohesión, el crecimiento económico y la gobernabilidad democrática.

Entonces, las políticas públicas en materia de familia deben orientarse a su fortalecimiento, en tanto se reconoce su papel central para garantizar la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros. De esta manera, adquieren una doble dimensión: como medio y como fin en sí mismo, puesto que las familias son instituciones naturales y sociales que se organizan y reorganizan en el tiempo y, a pesar de los múltiples cambios producto de decisiones privadas e influencia de factores externos, son funcionales a la socialización, formación, cuidado y protección de sus miembros, debiendo ser fortalecidas para lograr inclusión y cohesión social en el marco de un verdadero ejercicio de derechos.

Con esta mirada, los desafíos para lograr el verdadero fortalecimiento de las familias deberá estar direccionado a promover relaciones familiares democráticas, inclusivas, equitativa e igualitarias, basadas en el reconocimiento de derechos de cada uno de sus miembros, sin distinción por sexo y edad y libres de violencia; así como a fomentar la conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales para que las personas puedan ejercer adecuadamente sus responsabilidades familiares en forma compartida y generar condiciones para tener una economía familiar que contribuya a la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros.

Por ello, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Familia para el año 2013, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha realizado la VI Convención

Nacional de Familias titulada “Políticas Públicas de Fortalecimiento de las Familias: construyendo el Sistema Nacional de Cuidados”, teniendo en cuenta la importancia de generar espacios de reflexión y diálogo en torno al fortalecimiento de las familias y el cuidado en todas las etapas de vida, en forma articulada con la comunidad, el estado y las empresas, puesto que los esfuerzos deben estar dirigidos a procurar las condiciones necesarias para que las personas podamos desarrollarnos plenamente con libertad y justicia social.

Con ello, compartimos el mensaje dado por el Secretario General de las Naciones Unidas este año, quien bajo el lema: Promoción de la integración social y la solidaridad entre las generaciones, refuerza las ideas plasmadas en este artículo en relación a fortalecer a las familias con una nueva mirada y nuevas agendas:

“La familia es el elemento que aglutina a las sociedades y las relaciones entre las generaciones perpetúan este legado en el curso del tiempo. Este año, el Día Internacional de la Familia es una ocasión para celebrar los vínculos que existen entre todos los miembros de la constelación que conforma una familia. También es una oportunidad para reflexionar sobre el modo en que inciden en ellos las tendencias sociales y económicas, y sobre lo que podemos hacer para fortalecer a las familias en respuesta a ello.

El desempleo está forzando a muchos jóvenes, que suelen ansiar ser independientes, a depender de sus padres por más tiempo del que hubieran deseado. La falta de servicios de guardería asequibles y de calidad obstaculiza los esfuerzos de los padres de familia en los que ambos progenitores trabajan para combinar sus obligaciones laborales y en el seno de la familia. A medida que logramos extender la esperanza de vida, se vuelve imprescindible prestar más atención a las pensiones y la atención inadecuadas de las personas de edad”.



Patricia Cossani Padilla
Coordinadora de la Asesoría Macro en Políticas Sociales
Sistema Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay

Retos en la construcción del sistema de cuidados para el fortalecimiento de las familias

Hace algunos años que América Latina comenzó a plantearse la necesidad de contar con políticas de cuidados. Lo cual no significa que en nuestros países no se cuidara o no hubiese políticas públicas que se encarguen de dicha tarea. Sin embargo estos esfuerzos solían ser desarticulados y la mayoría de las veces con una mirada exclusivamente sanitaria y/o educativa. A pesar de ello, podemos observar avances en países como Ecuador, Uruguay, Costa Rica y Perú, países que cuentan con servicios públicos de cuidados, los cuales sin lugar a duda son la base para caminar en este sentido.

Pero la necesidad de avanzar en la responsabilidad del Estado sobre los cuidados se hizo más imperiosa aún producto de los diversos cambios ocurridos en nuestras sociedades. Por un lado, la esperanza de vida es cada vez mayor, lo que ha generado ya no sólo el envejecimiento de la población sino el envejecimiento del envejecimiento.

Por otro lado, las mujeres han ingresado paulatinamente tanto al mercado de empleo como al sistema educativo formal, abandonando así, el único rol socialmente impuesto: ser las responsables de todo lo concerniente al “mundo privado”, a la vida interna de los hogares. Por lo tanto, las mujeres ya no son las proveedoras naturales del “cuidado” y con ello se empezó, además, a desmitificar aquello de que son las únicas capacitadas para este tipo de tareas.

Paralelamente, esto exigió la transformación del rol masculino. Ahora que el hombre no es el proveedor económico exclusivo, se hizo necesario trabajar sobre la corresponsabilidad en el cuidado, no sólo entre la sociedad y el Estado, sino también entre varones y mujeres. Por consiguiente, el nuevo rol ha propiciado que los varones se reencuentren al interior de las familias con nuevas responsabilidades y a su vez nuevos disfrutes.

De la experiencia uruguaya en particular, podemos señalar claros aprendizajes:

Primero, dada la complejidad de la temática, los diferentes actores involucrados y el compromiso político que esto conlleva, **es fundamental trabajar este tema desde la intersectorialidad.**

Segundo, es necesario avanzar en la discusión en torno a la creación de un nuevo sector. Una reforma estructural que tenga como foco “Los Cuidados” porque de esta manera se lograría diferenciar ésta de otras políticas como la sanitaria y la educativa. En el campo sanitario, por ejemplo, esto representaría avanzar en una estrategia de intervención socio-sanitaria, lo que favorecería ampliamente el aumento en la autonomía y el fortalecimiento de la autodeterminación en las personas que se encuentran en situación de dependencia.

Tercero, es necesario definir claramente a qué nos referimos cuando hablamos de políticas de cuidados,⁴ teniendo en cuenta que dicha definición tiene consecuencias posteriores en el diseño de las diferentes políticas y, por supuesto, del Sistema de Cuidados.

Cuarto, es necesario acercarse a los y las ciudadanas para poder intercambiar información sobre sus necesidades, de cara a la elaboración de un posible Sistema de Cuidados. En el caso uruguayo, durante el año 2011, se organizaron 33 eventos consultivos, que reunieron más de 1800 organizaciones y en las cuales se obtuvieron varios aprendizajes y reflexiones.

Por lo tanto, es necesario apuntar a una política universal, determinando claramente las etapas, teniendo en cuenta las diferentes características de la población, transversalizando la perspectiva generacional, étnico/racial y de diversidad sexual. En suma, **diseñar, ejecutar y evaluar las políticas desde la perspectiva de Derechos Humanos**, como elemento clave en la construcción de nuevas políticas públicas.

Quinto, es necesario definir la población objetivo, más allá de cuáles sean las poblaciones en situación de dependencia definidas como prioritarias. En nuestro caso, consideramos clave la inclusión de los y las cuidadoras como parte de la población objetivo. Las mujeres, históricamente, sea de forma remunerada o no, han sido las responsables de esta labor, sin el debido reconocimiento, sin haber tenido capacitación y sin el acompañamiento necesario en esta tarea.

“El nuevo rol [masculino] ha propiciado que los varones se reencuentren al interior de las familias con nuevas responsabilidades y a su vez nuevos disfrutes”.

En el diseño macro del sistema hay que tener en cuenta algunos ejes fundamentales: la necesidad de contar con consensos y fuertes liderazgos políticos para acompañar el proceso, la necesidad de trabajar en la regulación de servicios tanto públicos como privados, la regulación laboral del sector (teniendo en cuenta las características de esta temática en cada país), la formación (sistema de acreditación de saberes, la acreditación de currículas a nivel privado y el diseño institucional) y, finalmente, el diseño de políticas públicas tanto dentro como fuera del hogar; son los elementos claves en los cuales se debe focalizar el trabajo en una primera instancia.

Asimismo, otros elementos importantes para comenzar a diseñar un sistema de esta envergadura es la identificación de la oferta y la demanda de cuidados ya existente en el territorio e integrar, necesariamente, una visión estratégica y dinámica del conjunto del sistema de protección social.

En este proceso, la sociedad civil y la academia⁵ han sido socios claves. Por una parte, las decisiones políticas sobre un Sistema de Cuidados deben apoyarse en investigaciones robustas y en escenarios supuestos, a fin de reflexionar sobre las

(4) En el caso de Uruguay se define cuidados como “...una función social que implica tanto la promoción de la autonomía personal como la atención y la asistencia a personas dependientes. Esta dependencia puede ser transitoria, permanente o crónica o asociada al ciclo de vida de las personas. Son acciones que la sociedad lleva a cabo para garantizar la supervivencia social y orgánica de quienes han perdido o carecen de autonomía personal y necesitan la ayuda de otros para realizar los actos esenciales de la vida diaria (CEPAL, 2009). El cuidado es un componente central en el mantenimiento y desarrollo del tejido social, tanto para la formación de capacidades como para su reproducción.”

(5) Término que remite a las instituciones educativas universitarias de Uruguay.

transformaciones que se producirán en las familias y en el mercado de trabajo. Dicha reflexión podrá nutrirse de los múltiples aportes ya elaborados a nivel institucional y social. Por esta razón, el aporte de la academia es invaluable, pues permite el conocimiento de la realidad actual y para pensar desde allí acciones a ser diseñadas y sus impactos.

Por su parte, la sociedad civil en Uruguay cumplió y cumple un rol fundamental: desde su impulso por colocar el tema en la agenda pública, hasta haber acompañado y aportado al proceso de debate nacional en cada una de las poblaciones. Debiera, por tanto, tener un rol fundamental en el diseño, monitoreo y evaluación de las acciones del Sistema. El Sistema de Cuidados debe integrar, necesariamente, una visión estratégica y dinámica, del conjunto del sistema de protección social.

En síntesis, la construcción de un sistema de cuidados representa una oportunidad para los gobiernos de América Latina, porque permite nutrirse de las diferentes experiencias que se van consolidando y porque permite caminar en conjunto hacia un nuevo rumbo en la protección social que incluya a todas las personas, en especial a las personas dependientes vistas como sujetos de derecho que acceden a servicios y atención de calidad.

Pero también las mujeres requieren de estos cambios para vivir en plenitud su desarrollo personal, tanto en la maternidad -si es que así lo eligen-, en el mercado laboral, en el sistema educativo o a nivel profesional. **Por lo tanto construir un Sistema de Cuidados es fundamental para el fortalecimiento de todas las familias, sea cual sea su composición, y en consecuencia de las sociedades en su conjunto.**

Políticas Públicas para el fortalecimiento de las familias en América Latina



Sonia Montaña Virreira
Socióloga, especialista en políticas
públicas, ciudadanía y participación
política de las mujeres.
Comisión Económica para América
Latina y El Caribe (CEPAL)

Al frente de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), Sonia Montaña Virreira estuvo de visita en nuestro país para participar en la VI Convención Nacional de Familias, evento organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el marco del Día Internacional de las Familias. Como especialista en género, ciudadanía, participación política de las mujeres y conocedora de las políticas públicas en nuestra región, consideramos de suma importancia recoger sus impresiones sobre lo avanzado respecto a la temática familiar en América Latina y el Caribe. A continuación sus aportes:

1. ¿Qué políticas dirigidas al fortalecimiento de las familias se vienen trabajando en América Latina?

Las políticas se enmarcan en lo que se está haciendo en el Perú, que es una tendencia todavía minoritaria pero que ya va ganando terreno en América Latina: pensar las políticas como sistemas de cuidados, vinculados de manera integral, con el objetivo de habilitar a las personas de distintas edades, integrantes de la familia, a ingresar al mercado laboral de una manera que supere la enorme presión que significa el cuidado del trabajo doméstico, el cuidado de niños y niñas, adultos mayores, enfermos crónicos o con discapacidad.

Bajo este enfoque, cuyo abordaje considera como ejes de intervención al Estado, las familias y las empresas, se busca establecer legislación y proveer servicios que permitan redistribuir el trabajo doméstico, el trabajo remunerado y los tiempos entre hombres y mujeres. Precisa-

mente esta redistribución es una tendencia que existe en países como Uruguay, Costa Rica, Ecuador y ahora es el caso del Perú, lo cual vemos con buenos ojos puesto que se enfoca en la necesidad de pensar en la importancia que tiene el cuidado de las personas, la importancia que tiene el tiempo y la necesidad de posibilitar a todos los integrantes de las familias su inserción en el mercado laboral.

Entonces, con la propuesta que está desarrollando el Gobierno del Perú, yo diría que se avanza por un proceso que no es nada fácil pero que es el modelo más novedoso que existe en América Latina. Desde luego que existen experiencias en otros países, como los programas que se enfocan en las mujeres, en temas de igualdad o todas las políticas de envejecimiento; pero son experiencias que van saliendo de lo que se denominó como el primer asistencialismo, es decir planteamientos que asociaban a las personas como grupos en vulnerabilidad.

Hoy en día, el abordaje se enfoca desde la perspectiva de derechos; es decir, cada vez más se entiende que no es por ser mujer, anciano o niño, sino porque son personas que tienen derechos. América Latina está haciendo un cambio en el enfoque de la construcción social, con políticas más inclusivas, derechos sociales universales y esto ya hace ruido con estos programas viejos, de corte asistencialista.

2. Desde su experiencia en CEPAL, ¿qué políticas considera se podrían aplicar en el Perú para fortalecer a las familias?

Lo que la CEPAL hace es conocer la realidad de los países y en base a ello elabora recomendaciones para el fortalecimiento del Estado y la implementación de políticas públicas universales que tengan como objetivo la superación de la desigualdad.

Pero nuestro trabajo no es promocionar un modelo, como si fuera un paquete tecnológico que te indica lo que se debe hacer; nuestro trabajo en la CEPAL es acompañar a los Gobiernos en -por ejemplo- fortalecer la agenda de igualdad, del cambio estructural para la igualdad, en la formulación de políticas económicas redistributivas, en el pacto fiscal para contar con recursos suficientes para invertir en programas y servicios, como el de cuidados, entre otros temas.

¿Cómo se implementan esas políticas, programas y servicios? Eso lo decide cada país, pero nuestra recomendación es que se realicen a través de la consulta, tal como lo manifestó el Viceministro de Poblaciones Vulnerables durante su participación en la VI Convención Nacional de Familias. Debemos valorar la importancia

de lo territorial, lo cual significa que cada municipio, región o provincia tiene sus particularidades y es necesario tomarlas en cuenta. Diseñar y ofrecer servicios -por ejemplo el de cuidados- requiere tener un tronco común, pero al mismo tiempo deben responder a las dinámicas laborales de cada región. En ese sentido, el Perú, siendo un país heterogéneo y diverso, tiene bastante conciencia al respecto. Por lo tanto, siguiendo con el ejemplo del servicio de cuidados, nuestra recomendación es la participación y consulta a quienes van a cuidar y a quienes son cuidados.

3. ¿Cuáles son las políticas que desde la CEPAL consideran necesarias de promover?

Lo que proponemos es el fortalecimiento de las políticas redistributivas, de protección social y universales, basadas en el enfoque de derechos e igualdad, que permitan visibilizar las desigualdades subterráneas que oscurecen la participación de las mujeres, el valor del trabajo femenino, su aporte en el tema de los cuidados; así mismo, que permitan la atención a los pueblos indígenas y afrodescendientes como parte de la ciudadanía y dejando de lado el asistencialismo.

4. ¿Cree que se ha considerado el enfoque de género en las políticas de fortalecimiento a las familias en América Latina?

Podríamos hablar de una situación mixta. En países como el Perú, las políticas se están orientando en esa dirección; sin embargo, existen otros países que aún se encuentran resistentes al enfoque, evidenciándose la variedad de experiencias que existe en la región.

La casa de la Familia:

acciones de prevención, apoyo y acompañamiento en la relación entre padres y niños



Lic. Bibiana Maza
Psicoanalista, miembro de la
Sociedad Peruana de Psicoanálisis

Además de los esfuerzos del Estado por lograr el fortalecimiento de las familias, nuestro país cuenta con experiencias exitosas desarrolladas desde el trabajo comprometido de instituciones privadas y la sociedad civil. Ese es el caso de la Asociación Casa de la Familia, cuya labor a favor de las familias en situación de vulnerabilidad les ha valido reconocimientos internacionales como el premio Empoderamiento Social del Banco Mundial (2001) y el premio UNESCO (2011). En el presente artículo nos cuentan sobre sus experiencias a lo largo de sus 12 años de trabajo.

El objetivo de nuestra institución es elevar la calidad de vida de las familias de los sectores menos favorecidos. Esto se logra al hacer que las personas alcancen una relación más satisfactoria consigo mismas, que puedan ir comprendiendo sus dificultades y mejorar las relaciones con sus hijos y su entorno.

Nuestra institución cuenta con tres áreas que tienen un estilo de trabajo semejante basado en la técnica y la teoría psicoanalítica: la acogida a padres y niños, la acogida a los adolescentes y el trabajo en la Maternidad de Lima. En el presente artículo expondremos la labor realizada con padres y niños.

Trabajo de acogida con Padres y Niños

La Casa de la Familia brinda promoción de la salud en el ámbito de la infancia y la crianza a través del apoyo emocional ofrecido a familias con niñas y niños recién nacidos hasta los 8 años de edad.

Es un lugar al que asisten los niños pequeños con sus padres o familiares y donde pueden dialogar, jugar y ser

escuchados por los acogedores. La primera motivación de los padres es acudir con sus hijos a la Casa para que estos jueguen. Sin embargo, en el transcurso de sus visitas, la mayoría de ellos nos comunican sus inquietudes y vivencias tanto personales como en lo que se refiere a la relación con sus hijos. Y es que la relación con ellos está marcada por sus vivencias infantiles, que afloran nuevamente y los hacen repetir las emociones, afectos y conflictos que habían tenido en su propia infancia. En realidad, muchas veces acuden a la Casa atraídos por alguna razón que no han asumido conscientemente. Los motivos que con más frecuencia esgrimen son: para que sus niños jueguen y socialicen o cuando tiene algún síntoma (no quiere quedarse en el nido, llora mucho, es agresivo, no obedece, no actúa con autonomía), entre otros.

Difundir la importancia del juego en el desarrollo del niño es otro aspecto fundamental de nuestro trabajo. A través del juego, los niños se expresan, nos muestran su mundo interno, nos manifiestan sus dificultades y sus interrelaciones con padres y su entorno. Además, el juego les permite

crear, construirse, desarrollar su confianza y su pensamiento. No hay actividades predeterminadas, cada niño juega a lo que desea, nosotros los acompañamos, respetamos su ritmo, jugamos con él y somos sensibles a lo que vive, a lo que expresa.

Beneficios que el trabajo ha traído a la comunidad

El trabajo que venimos realizando ha tenido una gran acogida en la población; la mejor difusión de nuestro trabajo son los mismos padres que recibimos y que luego de pasar por esta experiencia recomiendan a otros familiares y amigos.

En los primeros años, las familias acudían esperando recibir ayuda material, como a la que estaban acostumbradas, o solicitaban consejos o evaluación diagnóstica. Esto ha cambiado y ahora se valora la Casa de la Familia como lugar de escucha, palabra y juego; incluso los adolescentes del barrio ya no nos piden dinero: quieren hablar.

El trabajo de acogida permite a los padres sentirse apoyados y reconocidos. Pueden, entonces, comprender las dificultades que viven en la relación con su hijo y ser capaces de encontrar ellos mismos sus propias soluciones. A través de un proceso de escuchar y hablar pueden potencializar sus habilidades, capacidades y fortalezas para mejorar su calidad de vida en el ámbito de las relaciones familiares y con su entorno.

La numerosa asistencia muestra la excelente imagen que tiene nuestro trabajo en la población, que cubre una necesidad básica: la libertad de poder hablar y de ser escuchado.

La Acogida: nuestra estrategia de trabajo

Las familias no requieren sacar una cita, pueden llegar y retirarse en el momento que desean, el horario es flexible,

de tal manera que se pueda adaptar a las necesidades de cada familia. Esto facilita que, ante una inquietud de los padres, respecto a ellos mismos o en relación con sus hijos, tengan a su disposición este espacio, incluso cuando no exista una demanda consciente, como sucede muchas veces. Y esto también permite abordar a tiempo las dificultades de los niños pequeños antes de que los síntomas se agudicen. El trabajo de acogida implica una reflexión permanente por parte del equipo de acogedores. En la actualidad somos 22 acogedores, psicoterapeutas de orientación psicoanalítica.

Nuestro trato y actitud hacia las familias es de mucha consideración y respeto por ellas. Trabajamos con lo que ellas comparten, con lo desean contarnos, respetando sus tiempos y particularidades, desplegando el trabajo de Acogida, cuyo objetivo en primera instancia es escuchar de manera receptiva a las personas, sin pretender enseñarles, evaluarlas, cuestionarlas o juzgarlas. El trabajo de Acogida busca también permitir a las personas encontrar algún sentido a las dificultades por las que atraviesan, valorar sus esfuerzos e iniciativas, permitiendo trabajar con ellas de manera que puedan rescatar sus potencialidades y sentirse capaces de aspirar a una vida más satisfactoria.

Nuestras intervenciones se dirigen sobre todo a apoyar, a contener, a vincular la comunicación entre padres e hijos o hijas, a expresar vivencias afectivas y a permitir que los padres encuentren sus propias salidas a las dificultades, pues así recuerdan su infancia, vuelven a sentir sus afectos, los comprenden y así mejoran la relación con sus hijos e hijas, porque por más pequeños que sean, necesitan sentir que su existencia es tomada en cuenta, que le expliquen lo que está sucediendo y manifestar sus demandas y lo que siente.

Estadísticas

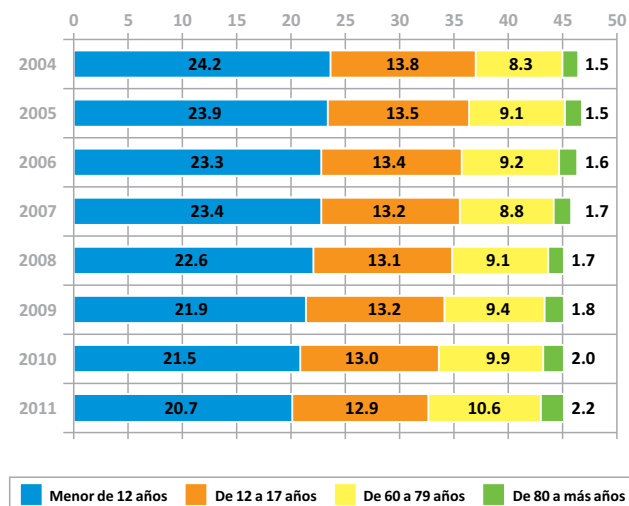
Las estadísticas que se presentan a continuación, describen la situación de las familias en el aspecto del cuidado relacionado a las tareas del hogar. Para ello es importante conocer en que situación se encuentran los grupos de la población considerados como más vulnerables o que de cierta manera requieren de mayor atención en el aspecto de cuidados.

En la actualidad se puede observar que la estructura poblacional está variando, la población de niños, niñas y adolescentes disminuye ligeramente (gráfico 1) mientras aumenta la población en edad de trabajar; estimándose que la proporción de población en edad de trabajar continuará creciendo con más rapidez que la población dependiente en edad escolar o en edad de retiro. Este fenómeno es conocido como “bono demográfico” y alcanzaría su punto más claro en el Perú entre los años 2025 y 2030. La ventaja del bono, es que al haber mayor disponibilidad de mano de obra, la economía tendría mayor producción y por lo tanto crecería más aceleradamente.

Sin embargo, con la caída en la tasa de dependencia de niños, niñas y adolescentes y la ligera tendencia a la alza de la población de personas adultas mayores (gráfico 1). Se podría precisar que *“de estos cambios en la estructura de edades, derivan situaciones y tendencias relevantes, no sólo desde el punto de vista demográfico, sino también desde el punto de vista de las relaciones entre la población y las variables económicas y sociales. Es el caso, por ejem-*

plo, del envejecimiento y los cambios en los sistemas de cuidado, del cambio en las relaciones de dependencia y del bono demográfico”.⁶

GRÁFICO N° 1
PERÚ: Población de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, 2004-2011



Fuente: INEI - Situación de la Niñez y del Adulto Mayor
Elaboración: Dirección de Fortalecimiento de las Familias

(6) UNFPA. Implicancias del Bono Demográfico.

Por otra parte, las situaciones relevantes relacionadas al cuidado dentro de las familias son: el acceso a los servicios básicos, equipamiento del hogar, ocupación de los miembros de la familia y el acceso a algún seguro de salud.

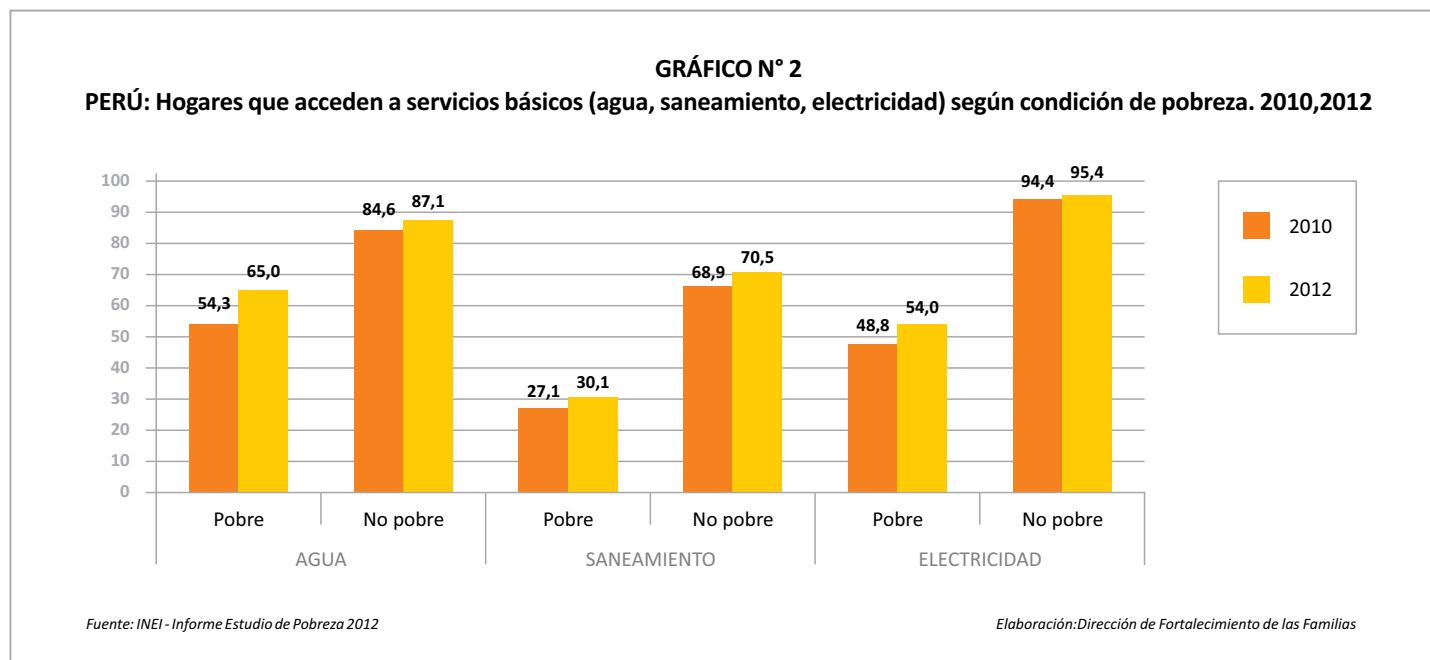
En cuanto al acceso a los servicios básicos y comparar los avances del 2010 al 2012:

- Del acceso al agua; los hogares se abastecían de agua mediante red pública (dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pilón de uso público). Se ha incrementado el servicio en 5,7 puntos porcentuales.
- Del acceso al servicio de desagüe por red pública de alcantarillado. Se ha incrementado el acceso al servicio en 2,5 puntos porcentuales.
- Del acceso a servicio eléctrico; los hogares tienen energía eléctrica por red pública, se ha incrementado el acceso al servicio en 3,0 puntos porcentuales.

Si bien el acceso a los servicios básicos se ha incrementado, todavía se puede observar (gráfico 2) una gran brecha en el acceso a los éstos según condición de pobreza. Las familias en situación de pobreza son las menos favorecidas.

En cuanto al equipamiento dentro del hogar (gráfico 3), según la ENAHO 2010, el 73,3% de los hogares cuentan con tv. a color, 72,7% tienen cocina a gas, 44,5% tiene refrigeradora o congeladora, 19% tienen lavadora y el 10,3% tienen un auto o camioneta.

Con respecto a la fuerza trabajo, se considera como población económicamente activa, a la población de 14 y más años de edad (Población en Edad de Trabajar) que se encuentra participando en la actividad económica, ya sea como ocupado o buscando empleo activamente. Del 2010 al 2012 la tasa de actividad económica ha disminuido en



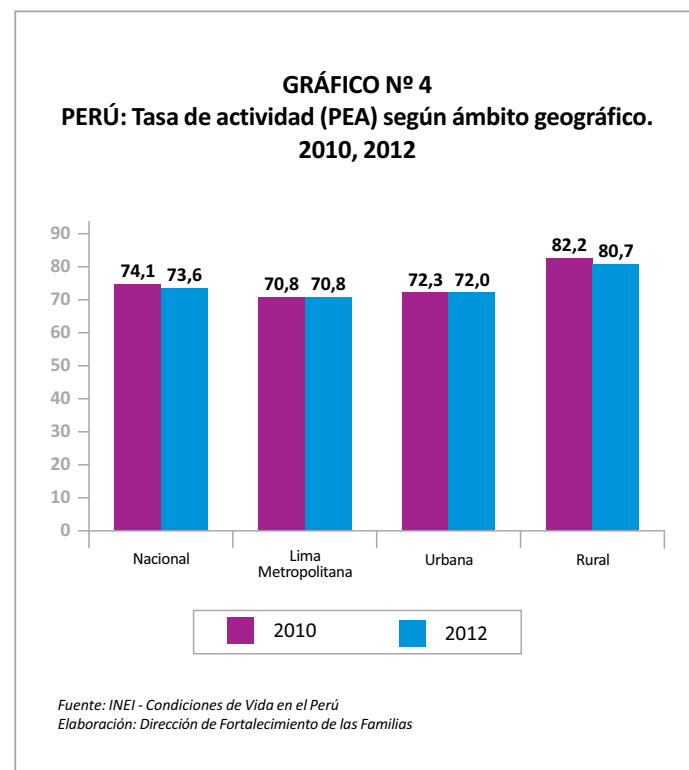
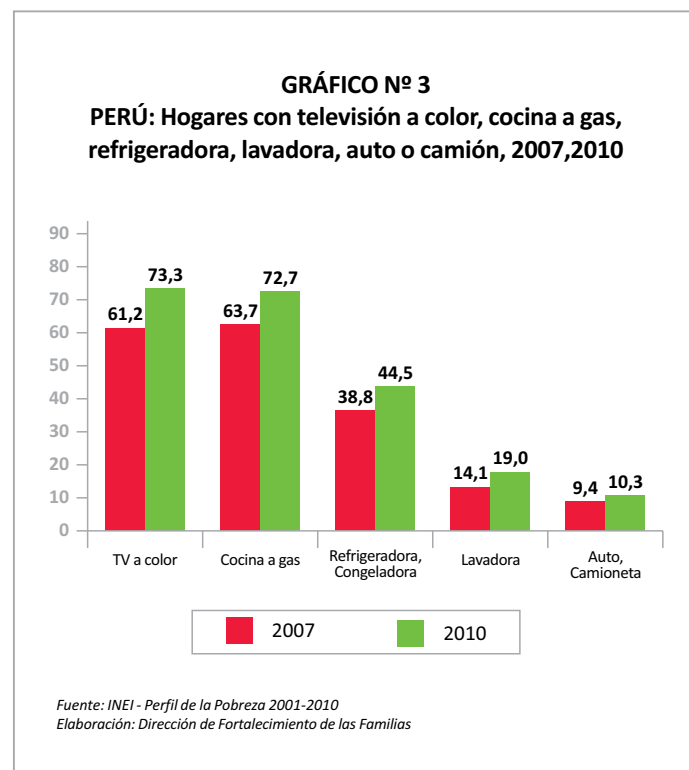
0,5 puntos porcentuales (gráfico 4). El 2012, 73,6% de la población se encuentra ocupado o buscando empleo, lo que significa que 26,4% de la población se encuentra inactiva (no realizan o no desean realizar actividad económica alguna, lo integran las personas que se dedican exclusivamente a: los quehaceres del hogar, los estudios; o son jubilados, pensionistas, rentistas, tienen impedimentos personales, etc.).

A excepción de los estudiantes; las amas de casa, jubilados o pensionistas son personas dedicadas en mayor medida a las tareas de cuidado dentro del hogar.

La menor población inactiva esta en las áreas rurales (19,3%), lo que significaría, que en estas zonas hay menos

personas dedicadas exclusivamente a la actividad económica, es decir, son personas que aumentan sus energías físicas para realizar sus actividades entre el trabajo y las tareas del hogar.

Del total de la población ocupada, (que se encuentra trabajando o tiene un trabajo) el 13% es trabajador familiar no remunerado (cuadro 1), que presta sus servicios en una empresa o negocio, con cuyo patrón o dueño tiene lazos de parentesco, sin percibir remuneración. “La gran mayoría de estas trabajadoras son mujeres. Se alude a situaciones en las cuales una mujer, probablemente encargada de las labores domésticas y también de la atención a uno o más personas que se quedan en el hogar, divide su tiempo y energías entre estas actividades y actividades como aten-



CUADRO N° 1
PERÚ: PEA Ocupada por categoría de ocupación. 2010, 2011

PEA Ocupada	PEA Ocupada	Trabajador familiar no remunerado ^{1/}	Trabajador independiente	Asalariados ^{2/}
2010	5,8	12,9	35,1	46,2
2011	5,3	13,0	35,1	46,5
Variación absoluta (Puntos porcentuales)	-0,5	0,1	0,0	0,3

*1/ Incluye a los trabajadores no remunerados de otros hogares y practicantes sin remuneración
2/ Comprende trabajadores, empleados y trabajadores del hogar*

der a clientes en una bodega en la casa, expender balones de gas u otro producto desde un garaje o una tienda al lado de la casa, o colaborar en las actividades de un taller de producción ubicado en el patio o algunas habitaciones de la casa".⁷

En cuanto al acceso a seguros de salud; del 2010 y del 2012, ha disminuido en 1,6 puntos porcentuales, el acceso a algún tipo de seguro de salud (cuadro 2). Cabe resaltar que los residentes de Lima Metropolitana y de áreas urbanas, son los que tienen menor cobertura de seguro de salud, 4 de cada 10 personas residentes de Lima Metropolitana y áreas urbanas, no tienen ningún tipo de seguro.

En estas condiciones, la realización de las tareas del hogar demandaría mayor tiempo y energías físicas considerables. Lo que implicaría que mayor número de miembros del

hogar tendrían que asumir estas tareas. El trabajo no remunerado, es una alternativa de actividad, de los miembros de las familias para ejercer las actividades económicas y no descuidar las labores del hogar.

CUADRO N° 2
PERÚ: Población con seguro de salud por ámbito geográfico. 2010 – 2012

Sin seguro de salud	Nacional	Lima Metropolitana	Urbana ^{1/}	Rural
2010	63,5	54,8	62,1	75,9
2012	61,9	59,1	58,1	71,8
Variación absoluta (Puntos porcentuales)	-1,6	4,3	-4,0	-4,1

*Nota: El Seguro de salud incluyen: Seguro Privado de Salud, Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado, SIS, Essalud, etc.
1/ No incluye a la región Lima Metropolitana
Fuente: INEI - Condiciones de Vida en el Perú*

(7) Jeanine Anderson. La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en el Perú.

Actividades MIMP



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES REALIZÓ CAMPAÑA POR EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

En trabajo conjunto con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la empresa Telefónica del Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables realizó el 12 de junio la campaña de sensibilización con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

Durante el evento, la ministra Ana Jara Velásquez mostró su preocupación porque “en el Perú, 1 de cada 4 niños trabaja dentro del rango que no es permitido por la legislación; es decir, 1 millón 600 mil niños menores de 14 años son explotados laboralmente, lo cual incide en los casos de deserción escolar, aumento de la pobreza y crecimiento del crimen organizado”.



PAÍSES ANDINOS RENUEVAN COMPROMISO DE TRABAJAR A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Importante compromiso fue renovado durante el Foro Regional Andino denominado “Balance y Perspectivas del consenso de El Cairo: la agenda resuelta y lo pendiente en la Región Andina”, organizado por el Parlamento Andino, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y el Secretariado Regional de Organizaciones de Sociedad Civil – Cairo +20.

El evento fue inaugurado por la Viceministra de la Mujer (MIMP), Marcela Huaita Alegre, quien durante su participación resaltó la importancia del foro, ya que brinda la oportunidad de recapitular acciones, renovar compromisos e introducir las enmiendas necesarias para afinar la implementación de sus disposiciones, así como compartir información y buenas prácticas para lograr el reconocimiento de las mujeres como seres humanos sujetas de derecho.

Actividades

de la Dirección General de la Familia y la Comunidad

Dirección de Fortalecimiento de las Familias – DIFF

MINISTRA DE LA MUJER PARTICIPÓ EN LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL INFORME ANUAL DE LACTARIOS 2012

A cargo de la Presidencia de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. Nº 009-2006-MIMDES, comisión conformada también por los ministerios de Salud y Trabajo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables realizó el 22 de abril la Presentación Pública del Informe Anual de Lactarios 2012. El evento permitió ratificar el compromiso del Gobierno por promover el derecho de las mujeres trabajadoras a ejercer la lactancia materna desde los primeros años de vida de sus hijos e hijas. Durante su participación, la ministra Ana Jara Velásquez anunció el desafío de implementar 900 nuevos lactarios públicos y privados a nivel nacional al cierre del 2016.



MINISTERIO DE LA MUJER Y EMPRESAS PRIVADAS SE REUNIERON PARA ESTABLECER TRABAJO EN CONJUNTO A FAVOR DE POBLACIONES VULNERABLES

A través de la mesa de trabajo denominada “Fortalecimiento a las poblaciones vulnerables desde la responsabilidad social empresarial”, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y los representantes del empresariado privado se reunieron con el objetivo establecer acciones de colaboración a favor de las poblaciones beneficiarias de los programas del MIMP. El evento se realizó el 30 de abril y contó con la participación del Viceministro de Poblaciones Vulnerables, Dr. Julio Rojas Julca, y las y los representantes de las empresas: Productos Roche Q.F.S.A., Unimaq S.A., Mota Engil Perú, Yobel SCM y Grupo Santo Domingo.



IV CONVENCION NACIONAL DE FAMILIAS SE ENFOCÓ EN “POLÍTICAS PÚBLICAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS: CONSTRUYENDO EL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS”

Durante los días 14 y 15 de mayo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Dirección de Fortalecimiento de las Familias, congregó a renombrados académicos (nacionales e internacionales), autoridades de los ministerios, gobiernos regionales y locales, organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación, empresas y organizaciones sociales, con el objetivo de analizar los lineamientos de política referidos a la conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales para el cumplimiento de las responsabilidades familiares desde la equidad de género.





Lactarios inaugurados

(Segundo trimestre del 2013)



HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. – INDEPENDENCIA MEGA PLAZA

1º de abril. La empresa Tottus inauguró su primer lactario institucional en su sede del Centro Comercial Mega Plaza, ubicado en el distrito de Independencia. La inauguración contó con la participación de la Lic. Carla Rojas-Bolívar Borja, Directora General de la Familia y la Comunidad (MIMP) y el señor, Juan Fernando Correa, Gerente General de Hipermercados Tottus S.A.



SODIMAC PERÚ S.A. – JAVIER PRADO

19 de abril. Ratifica su compromiso por promover el derecho de las madres trabajadoras a ejercer una maternidad responsable, Sodimac inauguró su quinto lactario institucional, ubicado en su sede del distrito de La Victoria. En el evento participaron la Lic. Carla Rojas-Bolívar Borja, Directora General de la Familia y la Comunidad (MIMP) y la señora Beatriz Fortunic Montoya, Gerente de Recursos Humanos de la empresa.



SODIMAC PERÚ S.A. – SANTA ANITA

El mismo día, 19 de abril, Sodimac Perú S.A. inauguró otro lactario en su sede del distrito de Santa Anita, sumando su sexto lactario a nivel de su cadena. En la inauguración participaron la Lic. Carla Rojas-Bolívar Borja, Directora General de la Familia y la Comunidad (MIMP) y la Gerente de Recursos Humanos de la empresa, Beatriz Fortunic Montoya.

BBVA - CONTINENTAL

22 de abril. El banco BBVA – Continental inauguró su lactario institucional, en la cual participaron la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana Jara Velásquez, la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Nancy Laos Cáceres, y el Presidente Ejecutivo y Consejero de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Juan Carlos Cortez.



YOBEL SCM

02 de mayo. YOBEL SCM inaugura dos nuevos lactarios en su sede central del distrito de Los Olivos. Los nuevos servicios, implementados para las áreas de Logistic S. A. y Supply Chain Management S.A., benefician a 45 trabajadoras en periodo de lactancia y 22 en periodo de gestación. La inauguración fue presidida por el Viceministro de Poblaciones Vulnerables, Dr. Julio Rojas Julca, y la Directora Ejecutiva de la empresa, Alicia Rodríguez de Ottino.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

17 de mayo. El Hospital Militar Central inaugura su lactario institucional, convirtiéndose en el servicio número 250 implementado en una institución pública, en cumplimiento del D.S. N° 009-2006-MIMDES. Participaron en la inauguración el Viceministro de Poblaciones Vulnerables, Dr. Julio Rojas Julca y el General José Vizcarra Álvarez, Director General de dicha institución.



HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. – QUILCA

28 de mayo. La empresa Tottus inauguró el segundo lactario de su cadena de tiendas, esta vez en su sede de Quilca, en la Provincia Constitucional del Callao. En el evento participaron la Lic. Carla Rojas-Bolívar Borja, Directora General de la Familia y la Comunidad (MIMP) y el Gerente General de la tienda, Jorge Rodríguez.





HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. – CHORRILLOS

05 de junio. La empresa inaugura el tercer lactario de su cadena de tiendas Participaron en el evento el Viceministro de Poblaciones Vulnerables, Dr. Julio Rojas Julca, junto a Guillermo Luna, Gerente Zonal de Hipermercados Tottus y Carlos Olivares, Gerente General de la tienda, así como las trabajadoras en periodo de lactancia y periodo de gestación que laboran en esta sede.



HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. – PACHACUTEC

7 de junio. La empresa Tottus inaugura un nuevo lactario ubicado en su sede de Pachacútec, en el distrito de Villa María del Triunfo. La inauguración estuvo presidida por la Directora de Fortalecimiento de las Familias (MIMP), Lic. Sara Mejía Gonzáles, junto a la Jefe Zonal de Recursos Humanos, Eva Vidal Yepez y el Gerente General de la tienda, Rosendo Ortega Vásquez.



HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. – ATOCONGO

7 de junio. Tottus inauguró su quinto lactario, ubicado en su sede del distrito de San Juan de Miraflores. Junto a la Directora de Fortalecimiento de las Familias (MIMP), Sara Mejía Gonzáles, participaron en la inauguración la Jefe Zonal de Recursos Humanos, Eva Vidal Yepez y la Gerente General de la tienda, Carmen Huarcaya Almeyda. El servicio beneficia a 16 madres en periodo de lactancia y 12 en periodo de gestación.



SODIMAC PERÚ S.A. – JOCKEY PLAZA

11 de junio. Promoviendo el ejercicio del derecho a la lactancia materna durante el horario laboral de sus madres trabajadoras, Sodimac inauguró el séptimo lactario de su cadena de tiendas, ubicada en el centro Comercial Jockey Plaza. En el evento participaron el Viceministro de Poblaciones Vulnerables, Dr. Julio Rojas Julca, el Sub Gerente Comercial, Eduardo Luis Navarro Razzeto y las madres trabajadoras de la empresa.

HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. – BEGONIAS

12 de junio. Hipermercados Tottus, en su compromiso por seguir implementando el servicio de lactario en todas sus sedes, hizo partícipe al Vice-ministro de Poblaciones Vulnerables, Dr. Julio Rojas Julca, de la inauguración de su sexto lactario, en su sede de Las Begonias en el distrito de San Isidro. Participaron también en la inauguración la Jefa de Bienestar Social, Patricia Molina y el Gerente General de la tienda, Marco Urquiza.



SODIMAC PERÚ S.A. – LIMA CENTRO

En cumplimiento de la Ley N° 29896 y reafirmando su compromiso por brindarle a sus madres trabajadoras servicios que permitan ejercer su derecho a una maternidad responsable, el 14 de junio la empresa Sodimac inauguró el octavo lactario de su cadena de tiendas, con el que beneficia a sus madres trabajadoras en periodo de lactancia y las que se encuentran en periodo de gestación.



HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S.A.

Convirtiéndose en la decimonovena empresa del sector privado en implementar un lactario para sus trabajadoras, el 21 de junio la empresa Hermes inauguró el servicio en su sede central, en el distrito de Chorrillos. Participó en la inauguración la Directora General de la Familia y Comunidad (MIMP), Lic. Carla Rojas-Bolívar Borja, en compañía de la Gerente General de la empresa, Mirella Velásquez Castro.



HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. – LA FONTANA

24 de junio. Hipermercados Tottus inauguró su noveno lactario ubicado en su sede del distrito de La Molina. Junto a la Directora General de la Familia y Comunidad (MIMP), Carla Rojas-Bolívar Borja, participaron en la inauguración la Jefa de Bienestar Social, Patricia Molina Garro, y el Gerente General de la tienda, Sandro Jara Domínguez. El servicio ya cuenta con 2 madres trabajadoras en periodo de lactancia y 3 se encuentran en gestación.





SODIMAC PERÚ S.A. – MEGA PLAZA

25 de junio. Con el objetivo de beneficiar a sus trabajadoras en edad fértil, periodo de lactancia y periodo de gestación, Sodimac inauguró su noveno lactario ubicado en su sede del Centro Comercial Mega Plaza. La inauguración contó con la participación de la Directora de Fortalecimiento de las Familias (MIMP), Lic. Sara Mejía Gonzales, la Gerente de Recursos Humanos de la empresa, Beatriz Fortunic y el Gerente de la tienda, José Luis Araujo.



SODIMAC PERÚ S.A. – CANTA CALLAO

25 de junio. El nuevo servicio se ubica en la Provincia Constitucional del Callao y es el décimo implementado por la empresa Sodimac. En la inauguración participaron la Directora de Fortalecimiento de las Familias (MIMP), Lic. Sara Mejía Gonzales, la Gerente de Recursos Humanos de la empresa, Beatriz Fortunic y el Gerente de la tienda, Daniel Barba Rebaza. Con este nuevo servicio se cuenta hasta la fecha con 37 lactarios implementados en 19 instituciones privadas, en el marco del cumplimiento de la Ley 29896.

Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado - DIBPV



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES CELEBRA EL DÍA GLOBAL DEL SERVICIO VOLUNTARIO JUVENIL

26 de abril. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, junto a la Comisión Nacional de Voluntariado, la Plataforma Perú Voluntario, Soy Lima y UNV, realizaron el Foro denominado "Aportes del Servicio Voluntario Juvenil al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú" y la Feria "Soy Voluntari@ y tú?". En el evento participaron cerca de 500 jóvenes de distintas organizaciones voluntarias, quienes compartieron sus experiencias de trabajo con el Estado, las empresas y las agencias de cooperación.

El Día Global del Servicio Voluntario Juvenil se celebra desde el año 1988, a nivel mundial, como reconocimiento al aporte de las y los jóvenes voluntarios en el desarrollo de nuestras naciones.

Dirección de Personas Adultas Mayores - DIPAM



AUDIENCIA PÚBLICA CON LA ONP

27 de marzo. En coordinación con la Oficina de Normalización Previsional (ONP), la Dirección de Personas Adultas Mayores realizó la Audiencia Pública a favor de las personas mayores de 65 años. El objetivo del evento fue brindarle atención personalizada a las personas adultas mayores con procesos iniciados en la ONP.



REUNIÓN CON GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y EL CALLAO – “CAMPAÑA DE BUEN TRATO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”

14 de mayo. Con la participación de los responsables de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) y los representantes de los Gobiernos Locales y Distritales de Lima Metropolitana y el Callao, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Dirección de Personas Adultas Mayores, informó sobre las distintas actividades programadas en el marco de su campaña “Buen trato a las personas adultas mayores”. La campaña tiene como objetivo promover el buen trato a las personas adultas mayores, a través de acciones positivas desarrolladas en el ámbito social e institucional, que incluyan prácticas como el respeto, la solidaridad, el reconocimiento y la atención oportuna a este grupo poblacional.

MIMP

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Dirección de Fortalecimiento de las Familias

Jr. Camaná 616 - Lima

Teléfono: 626-1600 - anexos 5001 / 5029

www.mimp.gob.pe